**Fecha: 15/02/2020**

**Expediente:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |

**ACCION COLECTIVA Y ASOCIACION DE MÉDICOS DE FAMILIA, ATENCIÓN PRIMARIA Y PEDIATRIA DE LA CAM**

[**medicosappmadrid@econoiuris.com**](mailto:medicosappmadrid@econoiuris.com)

**- correo de contacto -**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |

**CLIENTE**

Nombre:

D.N.I:

Dirección:

C. Postal: Población:

Teléfono:

E-mail:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |

**DATOS PROFESIONALES**

Categoría:

Centro de Trabajo:

Antigüedad:

Mediante la cumplimentación este formulario solicito, enviando esta documentación a la dirección de correo electrónico [medicosappmadrid@econoiuris.com](mailto:medicosappmadrid@econoiuris.com) , formar parte como miembro de la ASOCIACIÓN MÉDICOS DE FAMILIA, ATENCIÓN PRIMARIA Y PEDIATRÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en proceso de constitución, que tendrá como objeto la defensa de los intereses del colectivo de médicos de atención primaria y pediatras de la Comunidad de Madrid, mediante el ejercicio de acción judicial colectiva, y acepto el presupuesto para la constitución de la asociación, su llevanza, las gestiones jurídicas previas y la interposición y tramitación de la consiguiente demanda judicial. Dicho presupuesto consiste en dos (2) pagos de ciento ochenta euros (180 euros) cada uno, a realizar en los meses de marzo y julio respectivamente, y un tercer pago de ciento ochenta euros (180 €) en el caso de que la sentencia sea estimatoria, en el plazo máximo de un mes desde su pronunciamiento.

En el supuesto de que no se alcanzase el umbral mínimo necesario para poner en marcha la asociación e iniciar acciones legales, no habrá que realizar ni el segundo ni el tercer pago descrito, mientras que el primer pago que ya se hubiera realizado (los primeros 180,00 € abonados con la solicitud de adhesión), se devolverán a cada uno de los que lo hubieran realizado, en su totalidad, con los únicos gastos bancarios y de gestión de la devolución y comisiones de cancelación de la cuenta, que se estiman entre 5 y 10 €.

Acepto asimismo que esta sociedad únicamente será constituida, y las acciones judiciales iniciadas, si se alcanza un umbral mínimo de quinientos (500) miembros. Tan pronto se alcance dicho umbral cumplimentaré documentalmente la adhesión a dicha asociación.

Arquia Bank, S.A. (Caja Abogados)

Recoletos, 21 - Madrid

IBAN ES83 3183 2802 0030 9757 4622

Titular: Econoiuris Abogados, SLP

Concepto: Asociación Médicos \_\_\_\_\_\_\_ (nombre del depositante)

Fdo:

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. ECONOIURIS ABOGADOS, S.L.P., le informa de que sus datos forman parte de un fichero denominado TERCEROS titularidad de ECONOIURIS ABOGADOS, S.L.P.,  cuya finalidad es la de mantener el contacto con usted, y mantener la correcta prestación de servicios que son propios de la relación profesional que se establezca. Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación u oposición puede hacerlo enviando una solicitud por escrito a ECONOIURIS ABOGADOS, S.L.P.,   CIF B88143755, con domicilio fiscal en C/ Sagasta nº 23, 3º dcha. 28004 MADRID, Teléfono 910353746, o mail a [info@econoiuris.com](mailto:info@econoiuris.com) , junto con prueba válida en derecho, como copia de DNI e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DATOS”.